

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el cantón Biblián celebra el 1 de agosto de 1993, su XLIX aniversario de cantonización;
- Que su libérrimo pueblo ha escrito fulgurantes páginas en la historia nacional y ha sido cuna de ilustres y preclaros ciudadanos;
- Que es deber de las funciones del Estado destacar la importancia de los cantones de la Patria, que como Biblián, trabajan denodadamente por su bienestar; y,

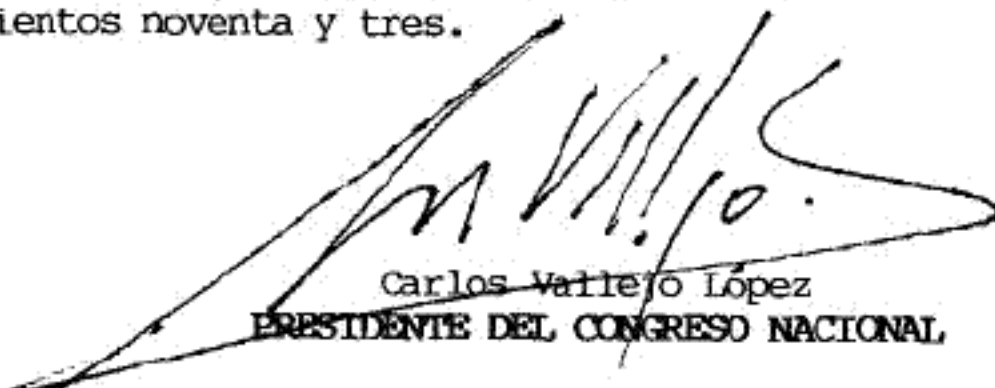
En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA:

Saludar al noble pueblo de Biblián por celebrar esta jubilosa recordación histórica, haciendo votos por su progreso y desarrollo constante para un mejor nivel de vida de sus hijos.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne del Municipio de Biblián, delegando al señor Diputado Alfonso Monsalve Iglesias, para tal fin.

Dado en Quito, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO